

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2024- 2027

“ POR UNA OPORTUNIDAD UNICA Y FELIZ DE SER UNIVERSIDAD “

Arq. Mg ALVARO SOTELO SOTELO

### INTRODUCCION

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central fue creada por decreto 146 de 1905- hace 118 años y reorganizada por decreto 758 de 1988- hace 25 años en un establecimiento público de educación superior del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito al M.E.N, con carácter académico de Escuela Tecnológica Resolución 7772/06 y Resolución 2779/07

Mi programa de Gobierno está fundamentado en los siguientes aspectos

#### **Principios Estatales**

La función adtva. Del estado Colombiano esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con base a los principios de Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad e Imparcialidad, para propender por una educación con calidad, dignidad humana, democracia participativa, transparencia en defensa de lo público y desarrollo sostenible incluyente

**Educación con calidad** Las I.E.S. debe cumplir los mas altos requisitos de calidad ante el Sistema Nacional de Acreditación. y nace a partir de la Autoevaluación. Art 53 Ley 30/92

**Dignidad humana** Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley y recibirán un trato respetuoso en defensa de sus derechos humanos art 13 C.N.

**Investigación e Innovación.** Formación con espíritu reflexivo a partir de la curiosidad en el aula y de la vinculación del estudiante con el desarrollo didáctico, aprender NO ES escuchar y escribir

**Democracia participativa** Las I.E.S. deben garantizar la Libertad y difusión de pensamiento de enseñanza, aprendizaje derecho de asociación y participación art 20, 27 y 38 C.N.

**Transparencia** Administración con actuaciones a la luz del derecho de las Veedurías y órganos de control para cumplir con el Art 30.

Es propio de la I. E. S. la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica y del aprendizaje de acuerdo con la ley 30

**Defensa de lo público.** La educación pública es un patrimonio social que hay que defender, para que los sectores mas pobres se puedan educar dignamente

**Desarrollo sostenible.** Las I. E. S. Debe propender acciones tendientes a la conservación del planeta en lo tecnológico, ambiental, y económico doméstica e Inmótica, Bioclimática

## 1 De Escuela a Universidad

La Escuela Tecnológica ofrece programas de Educación Superior desde hace 25 años en sus programas de: electromecánica, Procesos Industriales, Sistemas, Mecatrónica, Mecánica en los ciclos técnico Tecnológico e ingenierías y ya es necesario presentar el Proyecto de Ley en el congreso de la Republica para cambiar el carácter académico de Escuela Tecnológica a Universidad, e impulsar la doble titulación en otras áreas del conocimiento y en las nuevas facultades se creen, para lograr este objetivo tenemos los siguientes valores agregados :

### Valores agregados.

- a) **Alta formación docente** a nivel de doctores magister y especialistas
- b) **Investigación Docente** a cargo de **9 grupos de investigación** en temas de Energías limpias, Robótica Sostenibilidad Ambiental, ,Internet de las cosas, Drones, Producción y materiales y constituidos por los siguientes grupos: Gisie, Virtus,Gipéc Sapientiam, K-Demy, Prometic,Techne Prodigio para la generación de nuevo conocimiento que facilite el Aprendizaje y la Enseñanza y contribuya a fortalecer la calidad de la educación
- c) **Semilleros de investigación** Integrada por **27** grupos de semilleros de estudiantes y liderada por los docentes, para motivar a los jóvenes en descubrir nuevos procesos y a integrarse en las redes de investigación con otras universidades y a buscar un perfil profesional mas competitivo en mercados internacionales.
- d) **Aceptación de matricula 2023** Este año ingresaron 720 estudiantes matriculados en los 5 programas y se cuenta con una población actual total de 3.540.estudiantes, incluye Tintal (460)
- e) En el año 2022 se graduaron aproximadamente 350 Profesionales por semestre

Normativa propicia para el cambio

Plan nacional de Desarrollo “ Colombia potencia mundial de la vida “

Plantea en su eje Seguridad humana y Justicia Social.

**2 Fortalecer la EDUCACION PUBLICA** - POLICAMPUS UNIVERSITARIO para garantizar mayor cobertura a la educación y quitarle los jóvenes a la drogadicción, a la guerra a la delincuencia, debemos fortalecer la educación gratuita con los programas Jóvenes a la U, y disminuir los índices de retiro de aproximadamente 200 estudiantes que cancelan el semestre porque pierden los privilegios de la gratuidad

en la educación y para disminuir esta deserción propongo que los docentes Monitores en formación y ya con una remuneración sean tutores presenciales y virtuales para apoyar académicamente a estos estudiantes y que la educación deje de ser un producto mercantil y sea mejor **UN DERECHO** para que las personas tengan un desarrollo y una vida digna cuyo capital sea el conocimiento, por eso debemos apoyar la creación del Policampus Universitario de este gobierno, con una nueva sede para nuestra institución con mas zonas verdes accesos e infraestructura acorde al P.OT. Bogotá Reverdece 2022-2035 en sus 4 pilares

1 Movilidad sostenible- sistema férreo limpio

2 Bogotá verde- valorar y reconocer las estructuras ecológicas

3. Cuidado Social- Protección a la discapacidad y sus cuidadores y a la protección animal

4 Reactivación económica – Apoyo a la innovación y empleos formales.

La institución debe integrarse localmente a través de la Unidad de planeamiento Local, - la Sabana - y no puede ser indiferente al desarrollo de la ciudad, por eso propongo una línea de acción **UNIVERSIDAD CIUDAD** y a nivel Nacional la integridad de saberes ancestrales con las regiones mas apartadas de la ciudad, para que nuestra educación Popular Llegue a los sectores campesinos, indígenas, raizales reinsertados siendo un eje transversal el fortalecimiento de la Paz,

### **Ley 30 de 1992.**

Artículo 59. Hacer estudio de Prefactibilidad hacer convenio entre la Nación y la entidad territorial respectiva, en donde se establezca los aportes de cada uno, personal docente idóneo .

Artículo 60 Garantizar una organización en la planta física, cuerpo docente y programas académicos acordes con las necesidades de la región incluyendo la facultad de ciencias de la educación

## **2 Apoyo a la reforma de la Ley 30 de educación**

Se pretende que el congreso apruebe esta reforma a la Ley 30 acabando la contratación de docentes ocasionales y a los docentes catedráticos se les reconozca como empleados públicos, se fortalezca la formalidad laboral, la concepción de educación superior como servicio público cultural que tiene la ley 30 de 1992, permitió la mercantilización, eliminar la exigencia de merito academico para acceder a la educación, superior, integrar la educación tradicional con los saberes ancestrales, incrementar la representatividad en los consejo directivos de las organizaciones sindicales docentes y del sector productivo

### 3 Formalización laboral – Docentes

Ampliación de la planta de personal para tiempos completos, medios tiempos y la normalización laboral de hora catedra, gestión presupuestal para promover a los Docentes en el ascenso en el Escalafón, teniendo en cuenta, sus publicaciones, edición de libros, condecoraciones, Distinciones, Investigaciones, Patentes, Prototipos, actualización docente en Maestría o Doctorado, cualificación docente por actividades culturales deportivas científicas, o culturales en representación de la ETIC .realizar el **Concurso Docente** el cual esta auditado por los docentes, que adelantare con la nueva propuesta educativa STEM, actualmente el 85% de los docentes son de catedra es decir 180 docentes 55 Medio tiempo ocasional, 15, tiempo completo ocasional, 30 de planta de los cuales 25 tiempo completo y 4 medio tiempo para un total de 280 docentes.

### 4 Nuevo Modelo STEM -Modernización de nuestro sistema educativo

Fortalecer EL P.E.I con los lineamientos Académicos y Curriculares L.A.C. los resultados de Aprendizaje R.A.C.con un nuevo modelo educativo STEM a partir de los proyectos de aula donde se integre la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas acorde con el el P.D.I. Plan de desarrollo institucional, PD.P. el Proyecto Educativo de programas.

Los retos de este milenio es formar profesionales altamente competentes, pero esta meta es posible si modernizamos y reestructuramos nuestro sistema educativo institucional bajo lo parámetros de las políticas educativas trazadas en el Plan, Plan Nacional de Desarrollo, lo cual genera cambios organizacionales normativos, técnicos y tecnológicos, pedagógicos, y de infraestructura, bajo la estrategia del Plan Decenal.

Hay la necesidad de una reforma educativa mundial, los actuales científicos, ingenieros técnicos y tecnólogos y demás profesionales siguen aportando con su conocimiento y experiencia a la sociedad, pero fueron formados con la visión de ver el universo hace treinta o cuarenta años.

Hoy la brecha es muy amplia comparada con la realidad, en virtud de los adelantos tecnológicos, que han generado una Era Digital en ciencias y tecnología y nuevas áreas del saber cómo la inteligencia artificial, neuro ciencia, micro electrónica, Big Dat, machine learning astrobiología ing. aeronáutica espacial, pero este conocimiento se hace posible gracias a las Tecnologías de la informática y las comunicaciones TIC como vehículo de información, también en los nuevos procesos pedagógicos y en el nuevo programa educativo STEM basado en la inter disciplinariedad de la Ciencia,

Tecnología, ingeniería y matemáticas complementadas con el arte, música, humanidades, astronomía y bilingüismo tecnológico, siendo las TIC un medio transversal en los nuevos procesos educativos que requiere el cambio de cuadernos y tablero por medio de dispositivos electrónicos y adecuación de aulas inteligentes, internet, servicios en la nube, interacción con redes sociales y simuladores, los estudiantes trabajan en grupo de manera colaborativa a partir de un Problema A.B.P. y la generación de nuevo conocimiento nace en el aula, cuyos objetivos son mejorar la calidad de la educación presencial asesorar a los alumnos en nuevas áreas curriculares de mayor desarrollo profesional medios y la apertura de nuevos programas ONLINE, con la creación de su Vicerrectoría.

Esta proyección visionaria de STEM requiere, una reflexión en los docentes de observar como enseñamos para el hoy y de mirar a nuestros estudiantes como aprenden, por lo tanto se requiere ampliación de la planta de Docentes de tiempo completo, formalización de los docentes catedra Capacitación de los docentes, mejorar el material didáctico en físico y Magnético gestionar y mejorar la actividad de los Docentes investigadores ante Colciencias para el reconocimiento y medición de grupos de trabajo, para ascender en la categoría establecida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación S.N.C.T.I. la infraestructura especialmente para garantizar la movilidad de la comunidad discapacitada, fortalecimiento del comité Curricular, interacción de la comunidad Universitaria, Directivos, administrativos docentes y estudiantes, vale la pena destacar que la trazabilidad final es diseñar este proyecto, educativo para generar el Cambio de carácter académico y así mejorar la remuneración de nosotros los docentes

### **5 Expotalentos STEM inmersión Nasa**

A través de los grupos de investigación de la Escuela Tecnológica se buscaran estudiantes y docentes talentosos con vocación de la invención en Ciencia Tecnología y Diseño en el programa **STEM** empleando Kits de robótica, como Legos, Mindstorms Arduino Boebot involucrando en esta innovación tecnológica a los padres profesores , científicos y matemáticos, promoviendo su talento hacia las convocatorias Smartfilms premio a la invención Roles en Suecia, premio nacional de tecnología e innovación en Méjico.

Los mejores proyectos se patrocinara y se expondran en el **KSC** International Academy Stem Education Week E. U Dentro del convenio que firmemos, y se podran capacitar en temas complementarios aeroespaciales, de igual forma convenios con la Cámara de Comercio, Colciencias y varias Universidades del exterior países –,Se destinara una partida presupuestal para apoyar estos jóvenes pioneros ya que sus trabajos innovadores contribuyen al mejoramiento de la humanidad y del ecosistema, Incrementar el número de científicos, ingenieros, técnicos y tecnólogos dedicados a la investigación aplicada, la innovación, el desarrollo tecnológico y la gestión de tecnología, la formación de docentes e investigadores de la Educación

## **6 Bilingüismo tecnológico.**

Hay una apremiante necesidad de replantear el rumbo de nuestra institución, teniendo en cuenta las verdaderas necesidades de la Industria y del país, lo que nos lleva a reflexionar si lo que estamos enseñando es verdaderamente lo que necesita el país, pues nuestra responsabilidad social es entregar un profesional a la sociedad formado integralmente con valores cívicos y morales, formación tecnológica y científica en nuevas áreas del saber, innovador y creativo con gran sentido empresarial y con formación en bilingüismo tecnológico, para que afronte los retos de desempeñarse en mercados internacionales.

## **7 Creación del programa de Licenciatura en Matemáticas**

La ambientación STEM requiere que en el área de Matemáticas los estudiantes aprendan a ser lógicos, pausados, a razonar secuencialmente y a preparar la mente para el pensamiento crítico y la abstracción además el aprendizaje de las matemáticas a partir de un problema cimienta en el estudiante mas seguridad estabilidad emocional por los resultados obtenidos, fortalece su conducta y actitud ante sus pares, el proceso estricto de comprender las matemáticas crea también en el estudiante una visión de honestidad, y automotivación por sus logros en una respuesta comprobable, se afean las matemáticas por la forma en que se han enseñado. El BID ha recomendado que si las matemáticas se enseñan bien, se aprenden a amar teniendo en cuenta que cada estudiante tiene su propio ritmo de aprendizaje, implantar estrategias como la inteligencia artificial,

## **8 Concurso Meritocratico - Bachillerato y Educación superior y administrativos**

Acabar con los contratos de OPS. promover la carrera Docente y la carrera Administrativa mediante Concurso publico interno, para proteger a los docentes y administrativos que han construido la historia de la institución, y que por muchos años han estado en plantas provisionales, sin que se les reconozca su experiencia y memoria institución..

## **9 Acreditación y Calidad**

Fortalecer los procesos de acreditación y alta calidad de los programas en las diversas entidades, por consiguiente se requiere el mejoramiento de laboratorios actualización de Software, capacitación y actualización del cuerpo docente en Maestrías de alta calidad, en los grupos de investigación fortalecer y estimular al Docente, en patentar sus prototipos, e invenciones ante La Dirección de derechos de autor, la Vicerrectoría de investigación debe liderar estos procesos ubicando los recursos económicos y el apoyo jurídico, así como promover la movilidad de sus docentes en el intercambio internacional de campamentos intersemestrales con los mejores estudiantes.

## **10 Una sola Universidad integral –Administrativa Jurídica, financiera y ambiental**

La futura Universidad requiere una Gerencia integral e incluyente para administrar en forma transparente y eficiente los recursos financieros, recurso humano justo y oportuno para los docentes y administrativos del Bachillerato y de Educación superior, aplicando los procesos meritocraticos ante la Función pública, y respetando la carrera docente, y que el bachillerato conserve la importancia y se le asigne un presupuesto mas digno y los Valores. Nuestros estudiantes se deben formar valores éticos, sociales y morales para combatir la corrupción., y para obtenerlo se requiere diseñar la catedra de Educación Cívica y el manual de convivencia pacífica y Respeto para interactuar con nuestros semejantes en los ámbitos académico, laboral, social y cultural.

## **11 Creación del Departamento ambiental**

que reglamente, controle y regule ,los procesos industriales generados en los talleres de la institución, en el Bachillerato y Educación superior, elaboración de un Diseño sostenible basados en los principios de Sostenibilidad económica, Sostenibilidad Social y Sostenibilidad ambiental, plantear alternativas en el manejo de residuos industriales, y no generar contaminación en los procesos de producción, siendo necesario manejar un Plan de desarrollo ambiental

## **12. la Vicerrectoría de educación Online,**

Nuestra modalidad presencial debe ser complementada con la modalidad de educación virtual, facilitando el acceso al conocimiento del estudiante y flexibilizando su tiempo para trabajar y estudiar al mismo tiempo, ahorro en tiempo y espacio facilitando su movilidad hacia el aula virtual de su computador 24 horas, ya que se puede comunicar por internet y acceder a la plataforma de la ETIC ya no será impedimento mudarse de residencia o salir a viaticar en su empresa. La educación ONLINE tiene los mismos requisitos del registro calificado que la modalidad presencial y se pueden certificar de alta calidad

## **13 INFRAESTRUCTURA**

### **Contratación pública con Veedurías**

Creación de una comisión permanente de veedurías ciudadanas en red a nivel Distrital y Nacional para vigilar la inversión de nuestros recursos provenientes del pago de impuestos y contarle el paso a los corruptos que mercantilizan la contratación de las obras.

Los docentes de planta de la institución serán los consultores en los estudios y diseños que necesita la Institución para que reciban un estímulo a su actividad docente y el presupuesto rinda más para investigación y laboratorios

Los proyectos de inversión del Bachillerato y las carreras nacen a partir de las verdaderas necesidades de la Institución, las cuales se consignan en un banco de proyectos y la prioridad de ejecución obedece a la parte Misional, como elaboración de guías de aprendizaje C.N.C. Prototipado, Laboratorio de Fests, Automatización, Laboratorio de Snaider diseñado para prácticas de baja tensión, No hay interfase, entre la información que entrega el fabricante y la parte académica actualización de laboratorios, talleres, actualización de instrumentación, dotación de portátiles a los docentes y adecuación de verdadera sala de estudio, así como el suministro y dotación de un restaurante comedor y zona de descanso en hamacas para que los docentes descansen en sus ratos libres o vacíos intra clases, adecuación y dotación de una sala de bienestar laboral para los docentes en zonas de recreación como mesa de billar ajedrez, mesas de pin pon, actualización de las instalaciones en rampas y ascensores para nuestros estudiantes y docentes discapacitados. Remodelación de auditorio teatro de acuerdo a especificaciones de Colcultura,

## **14 Bienestar Universitario**

### **Viernes cultural**

La nueva propuesta educativa **STEM** se complementa con el arte y la cultura y se motivara a los estudiantes para crear el grupo de teatro, Tuna , orquesta de música tropical grupo de Danzas y coral de música Colombia para rescatar y preservar nuestros valores culturas autóctonos

### **Sede Campestre**

La Universidad gestionara ante la S.A.E. - Sociedad de activos especiales – la adjudicación de un predio vacacional en Comodato para que la comunidad universitaria disfrute con sus familia un plan de recreacion y descanso así como la celebración de encuentros culturales deportivos y empresariales

### **Comedor para Docentes**

En virtud a las jornadas desde las 2,00 pm hasta las 10,00pm es justo que nuestros Docentes puedan alimentarse sanamente con una comida, la cual será subsidiada con el 50% del presupuesto institucional y el otro 50% por el docente, al igual que los estudiantes tenemos derecho a la igualdad

### **Rutas Nocturnas escolares**

Ante la inseguridad de Transmilenio, el pico y placa, la baja frecuencia de algunas rutas, se realizaran convenios con algunas empresas transportadoras hacia las troncales del sur norte y occidente de la capital

### **Parqueo institucional**

La institución debe garantizar a sus estudiantes y docentes que se movilizan en moto, bicicleta, patineta un parque en los espacios abiertos de la calle 17 y calle 16

### **La Escuela tierra de nadie**

Se requiere que la institución ponga en funcionamiento todos sus accesos para apropiarse del sector con iluminación, alarmas, vigilancia canina y capacitación en defensa personal a nuestros estudiantes, para contra restar una atraco

### **MI primer empleo para los estudiantes desde la escuela**

Se promoverá a los estudiantes de últimos semestres que sean monitores de curso para motivarlos a que se vinculen a la docencia y no se pierda nuestra identidad de memoria institucional, de alguna manera adquiere experiencia laboral para su primer empleo

### **15 Extensión y desarrollo -**

Escuelas Dominicales, a través de este programa de extensión se captaran más recursos económicos y La Escuela Tecnológica I.T.C. ofrecerá programas de capacitación técnica en temas que la industria requiere y serán dictados por los estudiantes de las carreras y del Bachillerato de esta forma estaremos motivando a nuestros futuros docentes, quien se pueden desempeñar como Monitores con una remuneración

Algunas especialidades para complementar las ya existentes

Técnico Todero – Electricidad residencial plomería y pintura

Electricidad automotriz, y Mantenimiento de inyectores

Auxiliar de Diseño – Dibujante técnico, AutoCAD, Solidwork, Rinox , 3Dimax, Revit

### **Convenios**

Convenios internacionales con Nasa Astrobiology,

International Academy-Kennedy Space center

Se plantean convenios interadministrativos. e internacionales, con Nasa Astrobiology,

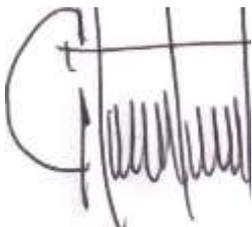
Con la empresa privada como Pavco, Constructora Bolívar, Quala

Convenios Interadministrativos con las Alcaldías Locales

Convenios Marco con Universidades privadas

### **Plan de desarrollo 2024 – 2027**

Implementar el actual plan y constituir mesas de trabajo para diseñar el nuevo plan de Desarrollo el cual se ampliara en la presentación de socialización del programa de gobierno ante la comunidad académica y serán las directrices generales que orientan la gestión integral de la ETIC con base a las nuevas reformas que se aprueben Ley 30/92



Arq Mg Alvaro Sotelo Sotelo

Docente .T.C O. CC 3228340 Bta.